



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 456/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE DE EDUCACIÓN"**, requerida por la **Secretaría de Educación** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-090-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **13 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **23 de julio de 2026** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **29 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(04) cuatro licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V.**
 - **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS.**
 - **PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.**
 - **DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el método de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre de los proveedores
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V. • BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS. • PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V. • DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los proveedores **RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V., BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS, PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V. y DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS**, son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **014/622/2026** autorizado por **Andrés Alarcón Escallada**, en su carácter de **Encargado de Enlace Administrativo de Compras** de la **Coordinación de Servicios Generales** de la **Secretaría de Educación**, así como por **Vanessa Selene García Campos** en su carácter de **Coordinadora de Conservación y Racionalización de Espacios** de la **Dirección General de Operaciones** de la **Secretaría de Administración**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V. • DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS.
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V. no cumple con lo siguiente: 1. El proveedor no indica garantías de los productos propuestos ni presenta carta por escrito por el fabricante. • BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS no cumple con lo siguiente: 1. El proveedor no indica garantías de los productos propuestos ni presenta carta por escrito por el fabricante.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.** y **DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, mientras que los proveedores denominados **RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V.** y **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS** **NO CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, razón por lo cual sus propuestas se desechan.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado así como de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.** y **DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS**, se manifiesta que ambas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación, acotando que, para efectos del criterio de evaluación **BINARIO**, la proposición más baja es la presentada por **PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.**, por lo que se le adjudica la presente licitación.

Se realiza el desglose de las propuestas económicas dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizadas de cada una de las etapas



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 456/2026** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE DE EDUCACIÓN"**, al proveedor denominado **PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO**, por la cantidad de **\$2'452,618.68 (dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos 68/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los servicios a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto	Descripción del servicio	U.M.	Cantidad
1.0	RECUBRIMIENTO Y ACABADOS PINTURA		
1.1	Recubrimiento primario convertidor de óxido y anticorrosivo con referencia al modelo tipo "GUARDQUIM PREP QUIMOX" o su equivalente en calidad en superficies metálicas afectadas por la corrosión con alturas de 14.01 mts en adelante. (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos aplicado con brocha. Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, suministro de materiales y desperdicios, preparación de superficie (limpieza con agua de polvos, costras y materiales mal adheridos con cepillo de alambre) mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M ²	3,962.95
1.2	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en estructura de acero con alturas de 14.01 mts en adelante (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos, cubriendo 4 cantos, almas y peraltes, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (En trabes y placas de estructura). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M ²	1,050.00
1.3	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en estructura de acero con alturas de 14.01 mts en adelante (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos, cubriendo 4 cantos, almas y peraltes, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (En contraventeo de estructura). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M ²	785.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

1.4	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en herrería cerrada con alturas de 14.01 mts en adelante (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos, cubriendo 4 cantos, almas y peraltes, pintada por ambos lados y medida por una sola cara, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (En duela de lamina acanalada, PTR y columnas de estructura de acero). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M ²	750.00
1.5	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en herrería cerrada con alturas de 14.01 mts en adelante. Trabajo terminado a 2 manos, pintando por ambos lados y medido a una sola cara, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (Cubo de escaleras de emergencias 39.00 mts aprox.). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M ²	625.95
1.6	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en estructura de acero con alturas de 14.01 mts en adelante. Trabajo terminado a 2 manos, pintando 4 cantos, almas y peraltes, fijaciones, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (Escaleras de emergencias: descansos, crucetas, pasamanos de escalera de emergencias de tubular de 2" y 1" de diámetro). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M ²	552.00
1.7	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en herrería cerrada con alturas de 14.01 mts en adelante. Trabajo terminado a 2 manos, pintando por ambos lados y medido a una sola cara, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (Protección anti palomas 39.00 mts aprox.). Incluye: retiro de la protección (soldada) para preparación de la superficie: limpieza de estructura para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente y rehabilitación de la protección con solera de ½", reinstalación de la protección (soldada) al término de la aplicación de pintura. uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M ²	200.00

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **20 de agosto de 2026**.

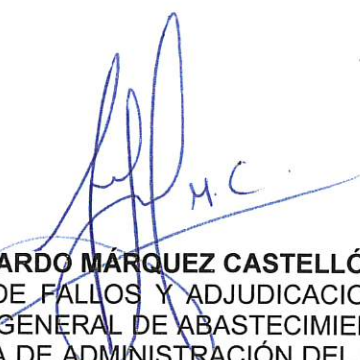
Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO.



OMAR PALAFOX SÁENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ANDRÉS ALARCÓN ESCALLADA.

ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE
COMPRAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V.	BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.	DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y SI ACEPTA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los licitantes **RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V., BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS, PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V. y DIANA ELIZABETH**



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

VÁZQUEZ SOLÍS CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declara que son solventes documentalmente.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.

----- FIN DEL ANEXO 1 -----



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número **014/622/2026** autorizado por **Andrés Alarcón Escallada**, en su carácter de **Encargado de Enlace Administrativo de Compras** de la **Coordinación de Servicios Generales** de la **Secretaría de Educación**, así como por **Vanessa Selene García Campos** en su carácter de **Coordinadora de Conservación y Racionalización de Espacios** de la **Dirección General de Operaciones** de la **Secretaría de Administración**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 456/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE DE EDUCACIÓN"**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	Descripción del servicio	DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS	PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.	BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V.
1.0	RECUBRIMIENTO Y ACABADOS				
	PINTURA				
1.1	Recubrimiento primario convertidor de óxido y anticorrosivo con referencia al modelo tipo "GUARDQUIM PREP QUIMOX" o su equivalente en calidad en superficies metálicas afectadas por la corrosión con alturas de 14.01 mts en adelante. (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos aplicado con brocha. Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, suministro de materiales y desperdicios, preparación de superficie (limpieza con agua de polvos, costras y materiales mal adheridos con cepillo de alambre) mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en estructura de acero con alturas de 14.01 mts en adelante (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos, cubriendo 4 cantos, almas y peraltes, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (En trabes y placas de estructura). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en estructura de acero con alturas de 14.01 mts en adelante (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos, cubriendo 4 cantos, almas y peraltes, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (En contraventeo de estructura). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

1.4	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en herrería cerrada con alturas de 14.01 mts en adelante (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos, cubriendo 4 cantos, almas y peraltes, pintada por ambos lados y medida por una sola cara, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (En duela de lamina acanalada, PTR y columnas de estructura de acero). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en herrería cerrada con alturas de 14.01 mts en adelante. Trabajo terminado a 2 manos, pintando por ambos lados y medido a una sola cara, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (Cubo de escaleras de emergencias 39.00 mts aprox.). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en estructura de acero con alturas de 14.01 mts en adelante. Trabajo terminado a 2 manos, pintando 4 cantos, almas y peraltes, fijaciones, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (Escaleras de emergencias: descansos, crucetas, pasamanos de escalera de emergencias de tubular de 2" y 1" de diámetro). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" o su equivalente en calidad en herrería cerrada con alturas de 14.01 mts en adelante. Trabajo terminado a 2 manos, pintando por ambos lados y medido a una sola cara, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (Protección anti palomas 39.00 mts aprox.). Incluye: retiro de la protección (soldada) para preparación de la superficie: limpieza de estructura para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente y rehabilitación de la protección con solera de ½", reinstalación de la protección (soldada) al término de la aplicación de pintura. uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOTAS GENERALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA					
No.					
1	Plazo de ejecución de 45 días hábiles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Se deberá considerar el uso de andamiajes y/o escaleras en los trabajos que sea necesario, así como equipo de seguridad completo y personal con Certificación Dc3 para trabajos en alturas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Se deberá considerar el movimiento de mobiliario dentro de la misma dependencia las veces que sean necesarias y el reacomodo en mismo sitio al terminar trabajos, así como la protección de pisos y mobiliario con plásticos en los trabajos que así lo requieran.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

4	Se deberán considerar el encostado, las cargas, acarreo y abundamientos de escombros y material resultante de trabajos a cualquier nivel, dentro y fuera de sitio a tiradero municipal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Todos los trabajos deberán considerar limpieza gruesa y fina de los espacios intervenidos; durante y al final del proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Todas las especificaciones técnicas de este catálogo son como referencia de calidad mínima requerida, por lo que se deberán proponer marcas y modelos de calidad equivalente o superior, debiendo especificarlo en su propuesta técnica y anexar FICHA TÉCNICA de productos, materiales, insumos y equipos propuestos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Se deberán respaldar las calidades de materiales, productos, mano de obra, etc, mediante la presentación de las tarjetas de ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS de cada concepto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Es obligatorio indicar en su propuesta técnica las GARANTÍAS de mano de obra; mínimas de 1 año	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Es obligatorio indicar GARANTÍAS de productos y materiales propuestos; mínimas de 1 año o más, de acuerdo en lo indicado en cada concepto, presentando por escrito las cartas emitidas por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE.	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE.
10	Presentar este catálogo de conceptos como parte integral del ANEXO TÉCNICO y no se permitirá la presentación del documento en otro formato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	SOLO SE PERMITE la utilización DE DOS DIGITOS DESPUES DEL PUNTO DECIMAL. Es importante verificar que las operaciones no estén considerando decimales ocultos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	El proveedor adjudicado deberá ponerse en contacto de inmediato con el supervisor asignado por parte de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Dirección General de Operaciones. Ya que su tiempo de ejecución corre a partir de la notificación del fallo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	El proveedor adjudicado, deberá de presentar identificación oficial de los técnicos que asistirán a realizar los servicios, para enviar a las dependencias y se autorice el ingreso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Durante toda la realización del servicio, el personal deberá portar gafete de identificación, así como utilizar uniforme y en caso de que se requiera, deberán utilizar equipo de seguridad personal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	El proveedor adjudicado deberá entregar en cada parcialidad: estimación, generadores y bitácora, donde se acredite la realización del servicio realizado, conforme el formato establecido por la dirección de conservación y racionalización de espacios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	En caso de que la ejecución de los trabajos requiera algún tipo de permiso o trámite ante Ayuntamientos, Dependencias Estatales o Federales; será el proveedor adjudicado el encargado de realizar dicho trámite y absorber los gastos relacionados con el mismo, previa autorización de la Secretaría de Administración y bajo su supervisión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los proveedores **PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.** y **DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que los licitantes **RPBK TALLER SADE, S.A. DE C.V.** y **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS NO CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que se declaran insolventes técnicamente y sus propuestas se desechan.

----- FIN DEL ANEXO 2 -----



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

Tabla 1. En la presente tabla se muestran las propuestas económicas con IVA incluido de los proveedores que resultaron solventes documental y técnicamente:

PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.	DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS
\$2'452,618.68 (dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos 68/100 M.N.) IVA incluido	\$2'516,455.81 (dos millones quinientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 81/100 M.N.) IVA incluido.

Primer resolutivo. Ambas propuestas cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Segundo resolutivo. La propuesta del proveedor **PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.** resulta ser la propuesta favorecida por el criterio de evaluación **BINARIO**, motivo por el cual se le adjudica la presente licitación.

Tabla 2. En la presente tabla, se muestra la propuesta económica del proveedor adjudicado, **PROYECTOS EN MADERA JALISCO, S.A.P.I. DE C.V.:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	MARCA	P.U.	TOTAL
1.0	RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS					
	PINTURA					
1.1	Recubrimiento primario convertidor de óxido y anticorrosivo con referencia al modelo tipo "GUARDQUIM PREP QUIMOX" en superficies metálicas afectadas por la corrosión con alturas de 14.01 mts. (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos aplicado con brocha. Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, suministro de materiales y desperdicios, preparación de superficie (limpieza con agua de polvos, costras y materiales mal adheridos con cepillo de alambre) mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	3962.95	TDM	\$210.00	\$832,219.50
1.2	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" en estructura de acero con alturas de 14.01 mts (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos, cubriendo 4 cantos, almas y peraltes, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (En trabes y placas de estructura). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1050.00	TDM	\$321.00	\$337,050.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE
DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

1.3	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" en estructura de acero con alturas de 14.01 mts (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos, cubriendo 4 cantos, almas y peraltes, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (En contraventeo de estructura). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	785.00	TDM	\$321.00	\$251,985.00
1.4	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" en herrería cerrada con alturas de 14.01 mts (39.00 mts aprox.). Trabajo terminado a 2 manos, cubriendo 4 cantos, almas y peraltes, pintada por ambos lados y medida por una sola cara, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (En duela de lámina acanalada, PTR y columnas de estructura de acero). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	750.00	TDM	\$321.00	\$240,750.00
1.5	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" en herrería cerrada con alturas de 14.01 mts. Trabajo terminado a 2 manos, pintando por ambos lados y medido a una sola cara, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (Cubo de escaleras de emergencias 39.00 mts aprox.). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	625.95	TDM	\$321.00	\$200,929.95
1.6	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" en estructura de acero con alturas de 14.01 mts. Trabajo terminado a 2 manos, pintando 4 cantos, almas y peraltes, fijaciones, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (Escaleras de emergencias: descansos, crucetas, pasamanos de escalera de emergencias de tubular de 2" y 1" de diámetro). Incluye: uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, preparación de la superficie (limpieza para eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente), mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	552.00	TDM	\$321.00	\$177,192.00
1.7	Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo con referencia al modelo tipo "METAL CLEAN" en herrería cerrada con alturas de 14.01 mts en adelante. Trabajo terminado a 2 manos, pintando por ambos lados y medido a una sola cara, para interiores y exteriores, acabado brillante, color a definir por supervisión. (Protección anti palomas 39.00 mts aprox.). Incluye: retiro de la protección (soldada) para preparación de la superficie: limpieza de estructura para	m2	200.00	SHERWIN WILLIAMS	\$371.00	\$74,200.00

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 456/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL EDIFICIO DE TORRE DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

eliminar, polvo, grasas o ceras así como raspado con cepillo de alambre para retirar pintura vieja o existente y rehabilitación de la protección con solera de ½", reinstalación de la protección (soldada) al término de la aplicación de pintura, uso de hamacas, arnés, línea de vida, equipo de seguridad, materiales y desperdicios, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.						
					SUBTOTAL	\$2'114,326.45
					IVA	\$338,292.23
					TOTAL	\$2'452,618.68

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño.
Cargo: Coordinador Ejecutivo.

----- FIN DEL ANEXO 3 -----